



## RESOLUCIÓN No. 0229

### EL DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL

### CERTIFICA

Que, el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, en Sesión Extraordinaria del 25 de mayo de 2021,

### CONSIDERANDO

El memorando 102-DTPC-GADMT-2021, del 11 de mayo de 2021, suscrito por el ingeniero Eduardo Narváz, Director de Cultura, Turismo y Patrimonio, al que se adjunta el Informe Técnico para el otorgamiento de la Mención de Honor Estudiantil "Monseñor Julio Parisse", a los abanderados de los Planteles Educativos del Cantón;

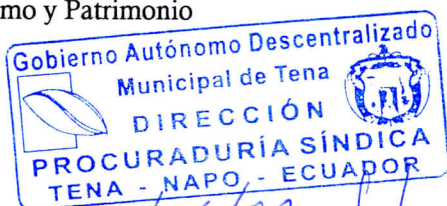
### RESOLVIÓ


Remitir el señalado documento e informe, a la Comisión Permanente de Turismo y Cultura, a fin de que proceda a su análisis, así como a la revisión de las condecoraciones y reconocimientos pendientes del Año 2021; a fin de proponer una reforma presupuestaria que financie estos eventos y se establezcan nuevas fechas para los mismos, en cumplimiento a la Segunda Reforma a la Ordenanza de Condecoraciones y su Reglamento.

Tena, 2 de junio de 2021.

  
Ab. Edison Romo Maroto  
**DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL**

**Enviado a:**  
Sr. Alcalde  
Señora y señores Concejales  
Comisión Permanente de Turismo y Cultura  
Procurador Síndico  
D. Cultura, Turismo y Patrimonio  
**Archivo**



Recibido-02-06-2021  
14:30 

2021/06/02

14/19

Solange J.